



Revista Espiga
ISSN: 1409-4002
ISSN: 2215-454X
revistaespiga@uned.ac.cr
Universidad Estatal a Distancia
Costa Rica

El tránsito de migrantes por Costa Rica: el caso de las personas cubanas que persiguen el «sueño americano»

Villalobos-Torres, Gabriela

El tránsito de migrantes por Costa Rica: el caso de las personas cubanas que persiguen el «sueño americano»

Revista Espiga, vol. 16, núm. 34, 2017

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467859131006>

DOI: <https://doi.org/10.22458/re.v17i34.1800>

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.



El tránsito de migrantes por Costa Rica: el caso de las personas cubanas que persiguen el «sueño americano»

The transit of emigrants through Costa Rica: the case of Cubans following the “American Dream”

Le transit de migrants par le Costa Rica: le cas des personnes cubaines qui poursuivent le «rêve américain»

Gabriela Villalobos-Torres

Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica., Costa Rica

gvillalobost@uned.ac.cr

 <http://orcid.org/0000-0002-0650-8978>

DOI: <https://doi.org/10.22458/re.v17i34.1800>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467859131006>

Recepción: 30 Mayo 2017

Aprobación: 27 Septiembre 2017

RESUMEN:

La migración de personas cubanas por Costa Rica en búsqueda de alcanzar el sueño americano, hace que se aventuren en una travesía de grandes riesgos, en ella se ven envueltos en el pago de «coyotes» para cruzar pasos fronterizos o para que les eviten complicaciones con policías de migración, con el ejército o con las guerrillas. El estudio permitió conocer las motivaciones para que las personas cubanas arriesguen sus vidas, conocer el camino recorrido, determinar la presencia de «coyotes» y redes de tráfico de personas y el pago que les brindan; así como conocer qué entienden por trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Los resultados obtenidos permiten contar con un panorama de las implicaciones de la migración para Costa Rica.

PALABRAS CLAVE: migración, migrantes cubanos, tráfico ilícito de migrantes, rutas migratorias, «coyotes».

ABSTRACT:

The migration of Cubans through Costa Rica in search to reach the American dream, makes them go through very dangerous journeys. During those risky journeys, these emigrants get involved in the payment to “coyotes” to cross the boarders, save them from dangers, or complications with the border police, the army or the guerrilla bands.

This study served to understand the motivations Cubans risk their lives, know the path they go through, determine the presence of “coyotes”, human trafficking networks, and the payment involved. Also, to understand their knowledge on human trafficking and illegal emigrant trafficking. The obtained results allowed them to have a panorama of the implications of emigration through Costa Rica.

KEYWORDS: Key words: emigration, cuban emigrants, illegal emigrant trafficking, migratory routes, “coyotes”.

RÉSUMÉ:

Le désir des personnes migrantes cubaines qui visent à atteindre le rêve américain cause qu’elles entreprennent une traversée très dangereuse où elles doivent se payer les services des «coyotes» (passeurs qui font passer clandestinement la frontière) pour éviter les dangers et les complications avec les policiers aux frontières, l’armée ou les guérillas, et entrer aux États-Unis.

Cette étude a permis de connaître les motivations qui encouragent aux personnes cubaines à risquer leur vie et le chemin parcouru. En outre, il a été possible de déterminer la présence des «coyotes», de réseaux de trafic de personnes et les sommes à payer. De la même manière, l’étude laisse connaître ce qu’elles comprennent par traite des êtres humains et le trafic illicite de migrants. Les résultats obtenus rend offrent un panorama des implications de la migration pour le Costa Rica.

MOTS CLÉS: Mots Clés: migration, cubains migrants, trafic illicite de migrants, routes migratoires, “coyotes”.

INTRODUCCIÓN

La migración de personas es una problemática social con diferentes aristas, no solo para quienes están inmersas directamente en esta situación, sino también para las personas o naciones por las que han atravesado en su paso por alcanzar su destino final. Estas se vienen dando como parte de la historia de la humanidad para sufragar necesidades de subsistencia, fueran estas producidas por embates de la naturaleza, conflictos

armados o sociales, explosión demográfica, desocupación o desempleo, discriminación, violencia, oposiciones a regímenes militares o políticos, pobreza, entre otros.

Para efectos de este artículo, el concepto de migración será entendido como:

Los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa¹.

Del concepto anterior se pueden acotar dos variables principales que giran en torno al desplazamiento geográfico de una región a otra (sea esta en su propio país de origen o de un país a otro): existencia de un lugar de origen y un sitio de llegada o de destino final.

Las personas se desplazan geográficamente por diversos factores. Según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo de la Organización Internacional para las Migraciones, estas pudiesen ser:

- **Factores económicos:** el «factor empuje» producido por la gran diferencia salarial recibida entre un país y otro, por lo que la población migrante desea mejorar sus niveles de ingresos mediante la obtención de oportunidades laborales mejor remuneradas.
- **La gobernanza y los servicios públicos:** las situaciones propias de las naciones de origen que incluyen carencias o debilidades en servicios educativos o de salud donde la seguridad social juega un papel importante.
- **Desequilibrios demográficos:** estos pueden percibirse de dos formas: países de ingresos económicos altos con bajas tasas de natalidad y altos índices de población adulta mayor que repercuten en desequilibrios entre la oferta y la demanda de mano de obra para cubrir sus necesidades de producción, y países por el contrario con excesiva mano de obra que conlleva al subempleo o desempleo.
- **Conflictos:** sean estos de carácter étnico, religioso, de desigualdades económicas, género o competencia por recursos naturales.
- **Factores ambientales:** producidos por embates de la naturaleza y cambios climáticos, como terremotos, inundaciones, sequías.
- **Redes transnacionales:** la mayoría de las personas migrantes tienen familiares o amistades en los países a los que se desplazan, lo que facilita la acogida y acompañamiento mientras logran estabilizarse².

Ludmila Borisovna menciona que «la decisión de migrar es el resultado del cálculo racional en el cual cada individuo compara los costos de la migración con sus recompensas»³; por lo que las personas cubanas han sopesado su situación de vida actual con la que quisieran alcanzar en el país de destino, midieron riesgos y escenarios a los que se enfrentarían, planificaron el viaje en términos económicos y emocionales, y tomaron previsiones, pusieron en una balanza los pro y los contra y tomaron la decisión de salir de Cuba, considerando que la ganancia que obtendrán es mayor.

Según datos del Banco Mundial⁴ (2015), cerca de 32,5 millones de personas migraron de países de América Latina y el Caribe entre los años 2014 y 2015, los países de origen son principalmente México, Colombia, Brasil, Ecuador y Costa Rica; mientras que los países receptores son México, República Dominicana, Brasil, Ecuador y Costa Rica, los cuales reciben 4,2 millones de migrantes de su propia región. Se destaca en este punto a Costa Rica como país que no solo recibe migrantes, sino que también desplaza a sus habitantes hacia otros lugares.

Esta información también se acota en el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo, el cual menciona que entre los años 2010 y 2013 la población de personas migrantes en Norte América se incrementó por la migración proveniente de Centroamérica y el

Caribe, así como de Asia Oriental y Sudoriental⁵. Estados Unidos es el país de la región que más migrantes internacionales acogió en el 2013, con números de 45,8 millones, el 20 % del total mundial⁶.

Estos datos se mantienen según lo presentado en el *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base* al citar:

Every year, thousands of people leave their places of origin for the United States and Europe – the top destinations for migrants from Latin America with the purpose of migrating – relying on methods that are far from violent or dark (obtaining valid visas through legal channels, overstaying legitimate entry permits, borrowing Latin America travel documents from friends and family members or purchasing or renting the former for a one-time use, for example)⁷.

Usualmente este tipo de migraciones se realizan de forma ilegal, con los peligros que esto acarrea: pago de visas y pasaportes falsos, uso de rutas migratorias poco tradicionales, cruce de fronteras de forma ilegal, y hasta el pago de «coyotes», quienes les «facilitan y ayudan» a llegar al país de destino, previo pago de considerables sumas de dinero, lo que implica el tráfico ilegal de personas y el riesgo de ser captados por las redes de tratantes y comerciantes de la vida humana.

Tal y como lo reseñaron personas oradoras del Informe del Secretario General sobre Migración Internacional y Desarrollo A/69/207, la trata de personas y el tráfico de migrantes requieren de la debida atención por los desafíos que implica la migración irregular; se resalta que los gobiernos y la sociedad civil deben llevar a cabo funciones y acciones en pro de la lucha contra la trata de personas y la ayuda a las víctimas de la trata⁸.

En ocasiones, las personas migrantes son atrapadas y captadas por las redes de traficantes sin percatarse de las implicaciones y riesgos a los que se exponen, o bien, desconocen que están inmersas en un delito que mueve millones de dólares y convierte a las personas en simples mercancías de uso, abuso y deshecho.

REFERENTE LEGAL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN COSTA RICA

La legislación costarricense, mediante la Ley 8764 (Ley General de Migración y Extranjería), contempla sanciones con pena de privación de libertad a las personas transportistas de personas o «coyotes» quienes facilitan el ingreso, tránsito y egreso por el país, por lugares que estén o no habilitados para ello como los puestos fronterizos migratorios, o bien los puntos ciegos donde no existen controles migratorios; utilicen o no para ello documentación legal, alterada, falsa o ninguna. La pena se estipula en prisión de cuatro a ocho años.

La misma pena reciben quienes alojen, oculten o encubran a personas extranjeras que ingresaron ilegalmente al país mediante el tráfico ilícito de migrantes, aumentando la sanción de seis a diez años cuando existan agravantes como que la persona migrante sea menor de edad, presente discapacidad, se ponga en peligro su integridad física y salud, quien facilite el tráfico ilícito sea funcionario público, o bien, el hecho sea realizado por grupos organizados compuestos por dos o más personas⁹.

Para el apoyo en el cumplimiento de la legislación, Costa Rica cuenta con personal de policía especializado en la materia, así como con la Fiscalía en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Estas instancias judiciales trabajan coordinadamente en investigaciones para desmantelar redes organizadas compuestas por personas nacionales y extranjeras que operan para facilitar el tráfico ilícito por diferentes rutas migratorias que atraviesan el país.

La totalidad de casos mediante estadísticas por delitos de tráfico ilícito de migrantes no se encuentran detalladas en la Sección de Estadística de la Dirección de Planificación del Poder Judicial; sin embargo, se destacan las estadísticas de casos en los delitos de trata de personas, tráfico de personas menores de edad y de tráfico de personas menores de edad para darlas en adopción.

TABLA 1
Delito denunciado por título del Código Penal

AÑO DELITO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trata de personas	18	10	11	9	18	41	43	32	34	44	43	48
Tráfico de personas menores de edad	0	0	5	6	8	6	6	1	4	5	8	5
Tráfico de personas menores de edad para darlas en adopción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0

Elaboración propia, a partir de datos estadísticos de la Sección de Estadística de la Dirección de Planificación del Poder Judicial, Costa Rica.

Las estadísticas reflejan un incremento en los casos de trata de personas, con fluctuación del tráfico de personas menores de edad, ya que desde el año 2004 al 2015 se presentan 54 casos y dos más en el delito de tráfico de personas menores de edad para darlas en adopción; aspectos relevantes consistentes con los esfuerzos que realiza el país para combatir estos delitos.

Situación de las personas de origen cubano

La migración de personas de origen cubano no ha sido exenta de involucrarse en los flujos migratorios ilegales con tal de alcanzar el soñado sueño americano.

Se menciona que la migración de cubanos que arriban a Estados Unidos es una situación permanente, donde la introducción de redes de tráfico se hace presente:

Desde 1998 asume el delicado y peligroso componente de tráfico ilegal de personas, organizado y financiado por grupos de cubanoamericanos del sur de la Florida, a riesgo de vidas humanas envueltas en tales procedimientos.

A pesar de la peligrosidad, las personas siguen saliendo de Cuba. Es así como durante los años 2015 y 2016, cientos de personas cubanas se «aventuraron» en la travesía de llegar hasta los Estados Unidos, muchos por temor a cambios en la política migratoria de ese país, ya que, hasta ese momento, con la Ley de Ajuste Cubano (Ley Pública 89-732 The Cuban Adjustment Act) aprobada por el Congreso norteamericano el 2 de noviembre de 1966, se mencionaba que al ingresar por vía marítima (pies mojados) o vía terrestre (pies secos), la persona de nacionalidad cubana, su cónyuge o hijos menores a 21 años serán sujetos de privilegios que ninguna otra persona migrante podría gozar: permiso de residencia después de permanecer un año en suelo norteamericano, subsidio de manutención y atención gratuita hasta por un año.

Aunado a esto, muchas de estas personas migrantes cuentan con familiares o amistades que les dan acogida y ofrecimientos laborales, lo que les impulsa para embarcarse por balsa, lancha o por avión hasta Ecuador, Guyana o Brasil y posteriormente por tierra hasta Estados Unidos, atravesando Costa Rica, en un trayecto de alrededor de 13 000 kilómetros.

Las rutas migratorias han variado dependiendo de la facilidad o dificultad para alcanzar el país de destino, ya que hasta ahora Costa Rica se ha convertido en una nación de alto tránsito para la población migrante que encuentran esta ruta migratoria atractiva y relativamente segura.

Según lo mencionado por Rodríguez en la entrevista realizada por López, en Costa Rica se ha visto un incremento de migrantes: «Hace menos de cinco años se hablaba de 40 personas al año, luego pasamos a 2 500, a 5 000 y, en 2015, ese número se nos triplica casi a 13 000 personas pasando».

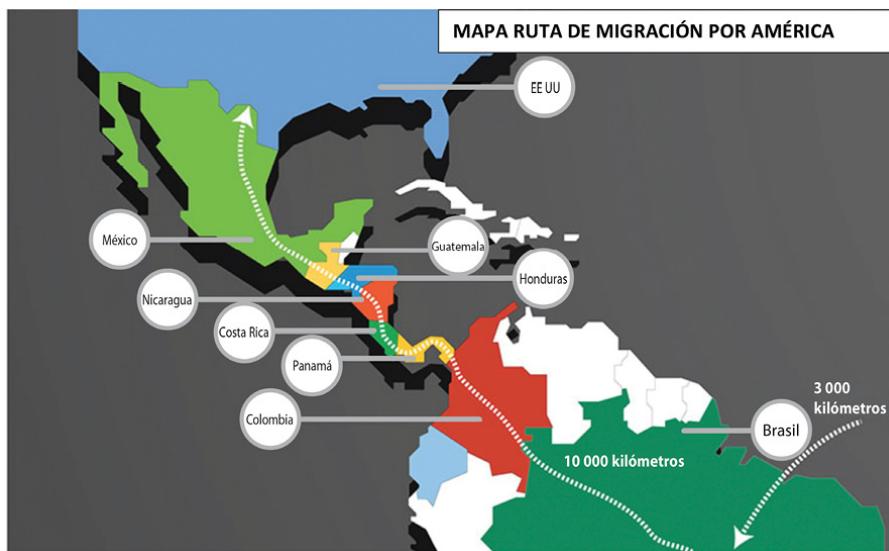


FIGURA 1.

Mapa de ruta de tránsito de migrantes desde Suramérica hacia Estados Unidos.

Tomada de La República.net 10 de mayo, 2016. En: https://www.larepublica.net/noticia/dejar_pasar_a_africanos_es_la_solucion_correcta

Cubanos en Costa Rica

Se estima que entre noviembre del 2015 y marzo del 2016 se dio la primera «oleada» de migrantes cubanos compuesta por 8 000 personas, la cual fue sujeta de diferentes ayudas humanitarias por parte del Gobierno y de la población costarricense; entre las que se destacan visas, albergues, alimentación y un operativo aéreo en el que participaron El Salvador, Guatemala y México.

El despliegue humanitario llevó a un desbordamiento en las fronteras costarricenses, en especial la de Peñas Blancas, Guanacaste, y la zona norte del país, ya que el Gobierno nicaragüense, argumentando «razones de seguridad», prohibió el tránsito de migrantes, convirtiendo a esta región en zona de convergencia de personas de origen cubano por varios meses.

La segunda «oleada» se dio a partir de abril del 2016; en ella se estimó que en la frontera sur –Peñas Blancas–, se encontraban 3 500 isleños que no pudieron atravesar el país, ya que el Gobierno en ese momento cerró su frontera con Panamá por tener incapacidad para albergar y brindar el mismo apoyo que en su momento se les otorgó a sus compatriotas.

Esta situación se agravó con la presencia de migrantes africanos y asiáticos, por lo que se crearon albergues en esa zona fronteriza, se desplazaron intérpretes en diferentes idiomas (francés, inglés, portugués), se brindó paquetes de alimentación básica y atención en salud, entre otros apoyos.

Propósito

Este estudio se realiza para conocer apreciaciones que las personas cubanas tienen de su situación como migrantes, motivaciones para la travesía, expectativas al llegar a Estados Unidos, permanencia en Costa Rica, trato en la frontera nicaragüense y sus conocimientos acerca de la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes.

Se busca determinar la situación de la población cubana ante los próximos arribos de migrantes, ya que se estima que el flujo tiende a aumentar al considerarse la vía terrestre de América como una ruta de tránsito en busca del ingreso a Estados Unidos.

MÉTODO

Descripción del contexto y de participantes

En la investigación participaron 96 personas cubanas que utilizaron rutas aéreas y terrestres para alcanzar como destino final Estados Unidos. El viaje tuvo como meses de inicio octubre-noviembre del 2015 y esperaban llegar a tierra norteamericana en diciembre de ese año. Las rutas aéreas utilizadas fueron Cuba-Quito en Ecuador con visa T-3 o Cuba-Guyana-Brasil; el resto del trayecto se hizo por tierra entre transporte de servicio público, carros particulares, pequeños botes o lanchas, para atravesar ríos, y caminando.

En algunas partes del recorrido le pagaron a «coyotes» para que les ayudaran a cruzar fronteras o la Selva-Tapón de Darién, Puerto Obaldía, Paso Canoas y Peñas Blancas (fronteras sur y norte de Costa Rica respectivamente), lugar de donde no pudieron avanzar por el cierre de frontera dictado por Nicaragua, teniendo forzosamente que permanecer en suelo costarricense hasta por dos o tres meses.

La muestra de las 96 personas de un aproximado de 1500 que permanecieron en albergues habilitados por el Gobierno costarricense en la comunidad de La Cruz, Guanacaste, mientras les buscaban opciones para que continuaran su camino.

Instrumentos y procedimiento

Se diseñó un cuestionario de 41 ítems para explorar aspectos de orden personal, generalidades del viaje, destino final, travesía, permanencia en Costa Rica, situación en la frontera con Nicaragua y apreciaciones sobre la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes.

La metodología de investigación seguida tiene un enfoque mixto: el cuantitativo mediante el modelo de encuesta pues se aplicó un cuestionario semiestructurado, definido como un conjunto de preguntas basadas en la o las variables que se pretenden medir¹⁰, las cuales están asociadas con conocer y determinar las percepciones que las personas cubanas tienen acerca de su viaje hacia Estados Unidos; y el cualitativo mediante la aplicación de la entrevista cara a cara para determinar sus motivaciones, la permanencia en Costa Rica y la trata y el tráfico ilegal de migrantes.

Las personas cubanas fueron contactadas entre diciembre de 2015 y enero-febrero de 2016 para que completaran el instrumento. Posteriormente se tabuló la información y se analizaron los datos recolectados con el fin de presentar los resultados y plantear las pertinentes conclusiones.

RESULTADOS

Presentación de datos y análisis

Se encuestó a 96 personas (29 mujeres y 67 hombres), cuyos rangos de edad se ubican entre los 20 y 29 años (30%), 30 y 39 años (30%) y 40 y 49 años (26%).

De la totalidad de personas encuestadas el 100% presenta estudios, 19 a nivel de secundaria incompleta, 42 con secundaria completa y técnicos medios en alguna especialidad y 34 con estudios universitarios a nivel de grado y posgrado.

En Cuba desempeñaban algún oficio o profesión (excepto seis personas que no quisieron brindar la información o minimizaron su ocupación al decir que no trabajaban porque estaban en la casa cuidando a sus hijos e hijas), destacándose gastronomía-chef-barman (8), ingeniero programador o técnico en informática (7), chofer-taxista (6), trabajador por cuenta propia (5), ebanista-carpintero (4), médico (4), cultura-educación física (4), dependiente en el comercio (3), entre otros.

El lugar de procedencia era La Habana 18% (17 personas), Camagüey 11% (11 personas), Matanzas 8% (8 personas) y Mayagüez 7% (7 personas), las demás mencionan Villa Clara, Cien Fuegos, Santiago, Manzanillo y Las Tunas, entre otros lugares.

La travesía la realizaron en su mayoría solos (50 personas), pero en el camino se encontraron con otras personas a quienes hoy reconocen como amistades y hasta “hermanos” por la ayuda y apoyo que se han brindado.

El restante 48% viajan con familiares: cónyuges, hermanos y hermanas, primos, nietos, hijos o hijas o abuelos; argumentan que no quieren separarse o tienen a otros familiares en Estados Unidos y la intención es buscar la reunificación.

Para llegar a este país, 42 personas dicen haber contratado a alguna persona que les ayudara para el viaje, siendo el de mayor presencia el «coyote», a pesar de los peligros que esto implica, ya que mencionan que fueron abandonados por estos durante el trayecto o fueron víctimas de estafa.

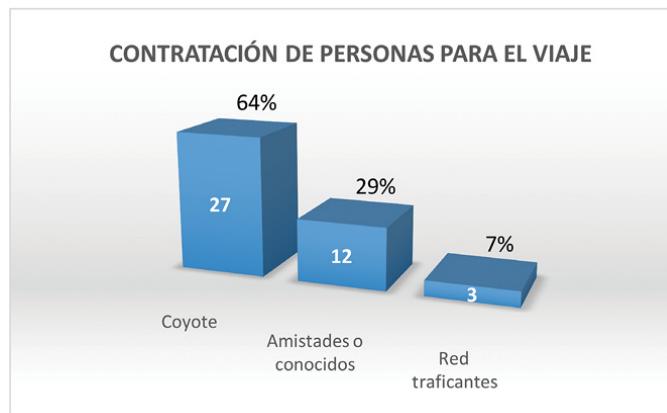


FIGURA 2.

Personas a las que contrataron para que les ayudaran en distintos momentos de la travesía 2017.

Elaboración propia, a partir de cuestionario aplicado a las personas cubanas.

Las amistades o personas conocidas les prestaron ayuda en hospedaje y alimentación, o les pagaron para que recibieran remesas de dinero a su nombre, para que se las entregaran para poder costear el viaje restante. Quienes citan haber contratado servicios de una red de traficantes de personas lo hicieron por temor a cruzar ciertas partes del trayecto que se consideran más peligrosas, además de que las redes tienen experiencia en ir de un punto a otro evadiendo retenes o sectores problemáticos.

A estas personas les pagaron entre 2000 y 4000 dólares, dependiendo del trayecto, ya que otros pagaron entre 500 y 1500 dólares por cruzar algunas fronteras específicas o atravesar zonas de un determinado país. Posterior a este desembolso, estas personas no les proporcionaron ayuda y, en casos aislados, les brindaron información o les ayudaron a contactar a alguien en el exterior para que les enviara más dinero para continuar el viaje, ya que 100% pensaba que concluirían el trayecto total en 30 días o menos y traían una cantidad de dinero limitada.

Las personas ahorraron el dinero para el viaje (29%), alguna persona o sus familiares se los prestaron (36%) o vendieron bienes (21%); el restante grupo mencionó remesas o envíos de dinero como forma de pago para cancelar el monto pedido por los «coyotes».

En la figura 4 se observa la preferencia de destino por ciertos estados de Estados Unidos, ya que tienen familiares, amistades u ofrecimientos de trabajo, lo que les facilita el arraigo y apoyo para su nuevo proyecto de vida.



FIGURA 3

Ciudad de preferencia para destino final población cubana migrante en tránsito por Costa Rica 2017.

Elaboración propia, a partir de cuestionario aplicado a las personas cubanas.

(*) El 35 de las personas entrevistadas no menciona una ciudad destino final específica, ya que su interés es llegar a Estados Unidos y posteriormente desplazarse al estado en el que encuentren trabajo, familiares o amistades que les acojan.

La mayoría cita a Estados Unidos como destino final, estarían felices con solo llegar a ese país y posteriormente desplazarse a cualquier estado donde puedan conseguir empleo o contactar a personas que les puedan ayudar a colocarse laboralmente.

El 49% de las personas no cuenta con ofrecimientos laborales, 4% no respondió la pregunta y el restante 47% dicen tener empleo a su llegada, en trabajos como barman, chofer, fotógrafo, trabajo doméstico, estilista, chef, mecánico, o bien, ejercer en la profesión en la que estudiaron: enfermería, estilista, informática o programador. Lo que todos afirman, es que están dispuestos a llegar a trabajar en lo que puedan, ya que deben de pagar el dinero que adeudan por el viaje, enviarles remesas a sus familiares o iniciar su nueva vida.

La travesía del viaje no fue sencilla y la sombra de la incertidumbre de la deportación o de que les ocurra algo malo está presente; dicen sentirse seguros en Costa Rica, pero que su seguridad final será cuando pisen suelo estadounidense.

Entre las anécdotas que citan están el haber sido estafados por los «coyotes» o por personas que ofrecieron ayuda en algún momento, haber sido deportados en Colombia, los retenes policiales que implicaban pago de dinero para seguir el trayecto, haber sido asaltados o haber tenido que pagar dinero por extorsión, protección, soborno o amenazas, o bien, los peligros propios de una travesía que implica viajar en avión, lancha, bote, autobuses, carros o caminar largas distancias entre caminos agrestes, quedarse sin dinero o sin comida y abrigo, aunado a temores por ser violadas o abusadas física o sexualmente, ya que en una ocasión vieron cómo abusaban sexualmente a mujeres compatriotas.

Del total, 68 personas citaron no haber sufrido algún tipo de agresión, mientras que 28 mencionan haber sido asaltadas, sujetas de palabras soeces o ser atemorizadas e intimidadas o bien haber sido golpeadas, situaciones que sucedieron principalmente en Colombia.

En cuanto a la permanencia en Costa Rica, el 100% de las personas se sienten tranquilas y seguras, además de agradecidas con el apoyo recibido por parte del Gobierno; pero más aún por las personas de la comunidad de La Cruz, quienes están atentas a sus necesidades, les han brindado apoyo, abrigo, comida, ropa, albergue, medicinas y una hospitalidad que no esperaban recibir.

Sienten angustia porque no cuentan con dinero y desesperación por continuar el viaje, ya que deseaban ingresar a Estados Unidos antes de que las elecciones presidenciales se efectuaran, por temor a cambios en la política migratoria. Diez personas dicen conocer casos de compatriotas que se han ido por la montaña o por mar para cruzar Nicaragua, pagar dinero a los «coyotes», quienes los han dejado solos en las montañas o han sido víctimas de fuertes sobornos.

El trato por parte de las autoridades migratorias y policía lo catalogan entre bueno, muy bueno o excelente (4 personas citaron morosidad, regular información y un poco chocante porque fueron detenidos), las restantes citan no haber sido víctimas de agresión en ningún momento y más bien han sentido que les respetan sus derechos; se sienten con seguridad de acercarse a un policía para pedir ayuda, información o alguna orientación.

Costa Rica es un país pequeño, el cruce entre fronteras la realizaron entre 8 y 10 horas en autobús. Citaron no haber recibido ayuda de ningún tipo porque no la necesitaron, excepto dos personas que mencionaron haberla solicitado y tres personas que contaron con amistades o familiares que les brindaron albergue.

A la llegada a la frontera con Nicaragua citan que fueron víctimas de mal trato, agresiones, no fueron atendidos o con mala actitud y no respetaron sus derechos. Las personas que estuvieron intentando cruzar la frontera citan haber sido víctimas de golpes y de los efectos de los gases lacrimógenos.

A pesar de ello, el 34% (33 personas) está dispuesto a cruzar la frontera, 39 personas (41%) dicen no querer hacerlo hasta que se les brinde alguna ayuda por parte del Gobierno costarricense y 24 personas (25%) no saben o no respondieron la pregunta.

Por su parte, cuando se les pregunta sobre el tema de trata de personas, diecinueve dicen saber qué es, pero no definen el concepto; diez lo confunden con el tráfico «ilegal» de personas, siete con la contratación de «coyotes» y trece responden no saber qué es.

A la vez, otras personas brindan respuestas más acertadas como las siguientes:



FIGURA 4.
Explicación del concepto de trata de personas 2017.
Elaboración propia, a partir de cuestionario aplicado a las personas cubanas.

En cuanto al tema de tráfico ilícito de migrantes, la mayoría de las 96 personas entrevistadas no tiene claridad del concepto, lo cual es preocupante al haber sido víctimas de este delito al contratar «coyotes» que les ayudaron a llegar hasta Costa Rica y, que, a la vez, no descartan usarlos cuando vayan a cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

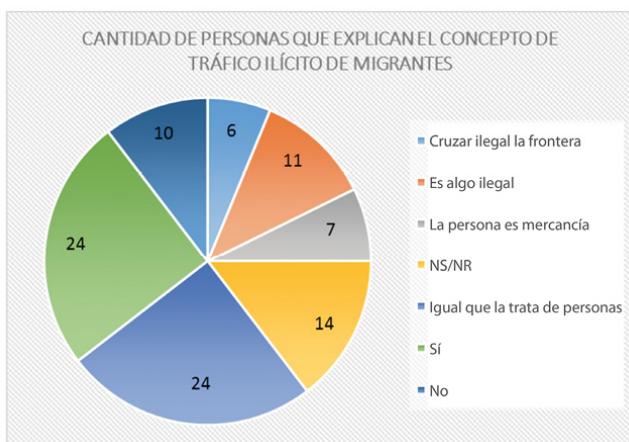


FIGURA 5.
Explicación del concepto de tráfico ilícito de migrantes 2017.
Elaboración propia, a partir de cuestionario aplicado a las personas cubanas.

El conocimiento sobre ser sujetos de derechos lo resumen en ser tratados con respeto, poder expresarse libremente, acceso a la salud, a la información, a ser libres, al trabajo, la convivencia y ser tratado como ser humano. Se rescata a tres personas que mencionaron que en Cuba no tienen derechos y diez que responden que no saben cuáles derechos como personas tienen.

El Gobierno de Costa Rica otorgó visas humanitarias a las personas cubanas como forma de legalizar su situación migratoria y así poderles ayudar para que continuaran su viaje. Se otorgaron 7 802 visas humanitarias¹¹.

Ante este hecho, el 100% de las personas entrevistadas se mostró agradecida y esperanzadas de que en poco tiempo podrían seguir su paso. No se puede obviar en este punto que, a pesar de las visas humanitarias, algunas personas apresuraron su marcha y le pagaron a «coyotes» para que les buscaran rutas alternas por montaña para atravesar Nicaragua, ya que fueron sujetos de desesperación y temor por no llegar a Estados Unidos.

De acuerdo con la experiencia vivida, 31 personas les recomendarían a compatriotas migrar, 15 les dicen que lo hagan de forma legal por los peligros, el 49% no lo recomiendan y el 19% no sabe o no responde.

De hacer la travesía, sugieren precaución al transitar por Colombia, buscar vías seguras, no exponer su vida a riesgos, traer suficientes medicamentos, no pagar «coyotes», tener paciencia, portar dinero en forma segura, viajar vía Trinidad y Tobago y planificar bien el viaje antes de salir de Cuba, esto último por el nuevo requisito migratorio que solicita Ecuador (solicitud de visa).

Del total, diez personas disculpan a las autoridades ecuatorianas por solicitar la visa al citar que fueron influenciados por el Gobierno cubano, que cada país toma sus propias decisiones (no dejarlos pasar) o que es política; cinco mencionan que la visa no se la dan a nadie y es una manera de controlar la migración.

Piensan que a pesar de los impedimentos que les pongan, las personas cubanas van a seguir migrando. El descontento hacia su Gobierno, la búsqueda de libertades civiles, la reunificación familiar y la situación económica les hará buscar nuevas rutas y siempre contarán con personas que les apoyarán en su sueño.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Con la investigación se pueden determinar aspectos que pudieran servir de aporte para migraciones multitudinarias, así como conocer aspectos clave en el tema de tráfico ilícito de migrantes.

Las migraciones de personas son fenómenos que no se detienen, ya que las motivaciones se asocian a problemáticas sociales, políticas, económicas, pobreza, guerras, desastres naturales o deseos de mejorar la calidad de vida.

Consideran a Estados Unidos como la tierra de oportunidades, donde encontrarán trabajos mejor remunerados, libertades civiles, reunificación familiar, posibilidades de estudio o una mayor economía para enviar dinero a su país de origen y, por consiguiente, una mejor calidad de vida.

El gran auge de migrantes cubanos, según reconocen, se debe a los temores generados por las elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde uno de los candidatos, en su campaña, mencionó cero tolerancia para la permanencia de personas indocumentadas, la consecuente deportación y los cambios en la política migratoria de la Ley de Ajuste Cubano de 1966.

La derogación a la Ley «pies secos, pies mojados» se realizó el 12 de enero del 2017, siendo aún presidente de Estados Unidos Barack Obama, con lo que las personas migrantes cubanas se someten a los mismos requisitos que otras personas migrantes, dando fin al estatus migratorio preferencial que beneficiaba a las personas isleñas.

Después de esta oleada de cubanos, el flujo de migrantes ha sido fluctuante con las personas que quedaron en el camino y que ya habían salido de Cuba poco antes del cambio migratorio y de la toma de poder en Estados Unidos de Donald Trump.

Se debe reseñar que las personas cubanas permanecieron en Costa Rica aproximadamente tres meses y salieron vía aérea a El Salvador, cuyos gastos ascienden a cerca de 555 dólares por persona, desde donde cruzaron por tierra hacia Guatemala y México, país que otorgó visas de tránsito por un mes, con lo que se estableció un corredor humanitario que les permitió continuar su travesía sin atravesar Nicaragua.

Algunas personas que no contaron con el dinero para el trayecto citado, se desesperaron y se aventuraron a irse por vía marítima o terrestre, pagándole a «coyotes» para que les favorecieran en rutas que evadieran al ejército y policía nicaragüense, algunas de ellas fueron deportadas a Costa Rica, asaltadas, estafadas o abandonadas en medio de la montaña.

Posterior a este periplo, otros países tomaron medidas para evitar la migración y permanencia de personas indocumentadas en sus naciones, es así como Panamá, Costa Rica y Colombia cerraron fronteras, por lo que las deportaciones en todas estas naciones ya se han dado.

Esta situación no deja de agravar el tráfico ilícito de migrantes, ya que las personas traficantes de vidas aumentan sus ingresos al ofrecer «ayudas» para cruzar fronteras, esto mediante coordinaciones con transportistas y personas que alquilan sus casas u hoteles como sitios de escondite. A estas organizaciones pertenecen personas de diferentes nacionalidades, por lo que los vínculos y conexiones trascienden fronteras.

La oleada de migrantes de nacionalidad cubana se dio por la desarticulación de una red de tráfico de migrantes en el 2015 (Caso Las Latas), en la cual doce personas estaban involucradas en el traslado de cubanos en su paso hacia Estados Unidos.

El desmantelar la red del Caso Las Latas:

Producio que se diera la crisis nacional de cubanos, esto debido a que los demás traficantes no querían trasladarlos, mostrando al público el flujo de estos extranjeros por nuestro país y quedando muchos de ellos varados en nuestras fronteras en grandes grupos y alertando a Nicaragua para el cierre de sus fronteras¹².

El trabajo conjunto entre las diferentes policías costarricenses ha sido un proceso sistemático, cuyos resultados han sido palpables también en otros casos: la desarticulación del Caso Karate, Caso Río Bravo, Caso Mesoamérica que incluyó trabajo conjunto entre policías de diferentes países (Brasil, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México), en los cuales la red tenía eslabones para favorecer las remesas y el tráfico ilícito de migrantes extra e intercontinentales.

En todos los casos, el decomiso de drogas, dinero, armas y documentos es una constante; lo mismo que personas víctimas de las diferentes redes, las cuales provienen de países de América, cuyo destino final (en el caso del tráfico ilícito de migrantes) es Estados Unidos.

De esta forma se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1. Las personas cubanas migrantes seguirán utilizando diversas rutas en su mira de llegar a Estados Unidos; el cierre de fronteras y la solicitud de visa son solo más dificultades hacia su destino final.
2. Las motivaciones que les invaden son variadas y siempre encontrarán una razón para migrar. La situación social, política, económica o familiar seguirán siendo justificaciones para salir de Cuba.
3. El tráfico de personas y las redes de tratantes están presentes en las vidas de las personas que migran, ya que son utilizadas para que les ayuden a cruzar zonas fronterizas, selváticas o de alguna manera peligrosas. El precio que algunas personas pagan es demasiado alto, ya que pueden ser víctimas de asaltos, abusadas sexualmente o caer en las redes de trata que convierte a los seres humanos en simplemente mercancías.
4. La mayoría de las personas cubanas que migraron cuentan con niveles de escolaridad con secundaria completa, técnica o universitaria, lo que evidencia que son preparadas y con formación profesional, a pesar de ello, su deseo por llegar a Estados Unidos hace que inicien una travesía llena de complejidades en compañía de familiares o amistades.
5. El trabajo al llegar a Estados Unidos no siempre está asegurado, pero de lo que tienen certeza es de que las redes de apoyo que tienen estarán atentas para conseguirles hospedaje, alimentación y alguna oferta laboral. Son personas que tienen disposición de trabajar en lo que sea y en los horarios que se les presenten, ya que están urgidas por generar ingresos inmediatos para pagar remesas y el dinero prestado que les permitió viajar.
6. Las redes de tráfico no van a desaparecer, ya que los tentáculos que utilizan los coyotes y comerciantes de personas atraviesan naciones, idiomas y fronteras, además de ser un negocio sumamente lucrativo.
7. A pesar del trabajo conjunto de policías nacionales e internacionales, las redes de tráfico ilícito de migrantes no mermán, se fortalecen al buscar otras formas para cumplir sus objetivos, analizan nuevas rutas y se unen operando en la clandestinidad. Para Costa Rica el desarticular redes tuvo implicaciones insospechadas, con lo que se refleja que los flujos migratorios son constantes y variados y visibilizan las inconsistencias y necesidades de prevención y atención de los países.
8. La vulnerabilidad de las fronteras favorece la presencia de las redes para el tráfico ilícito de migrantes, estas son lugares permeables que cuentan con muchos puntos ciegos ya que no hay policías que les resguarden.
9. El apoyo expresado por la sociedad civil, especialmente de pobladores de zonas fronterizas como La Cruz, Upala, Peñas Blancas, Ciudad Neily y Paso Canoas, se convirtió en una muestra de solidaridad hacia las personas migrantes cubanas, ya que se organizaron para brindarles albergues, alimentación, transporte, atención médica y medicamentos, así como organizar actividades interculturales para alivianar su situación. Sin embargo, la sociedad civil cuenta con recursos y posibilidades limitadas, por lo que se hace imposible mantener esos apoyos de manera prolongada.
10. Es indispensable que los gobiernos establezcan mecanismos solidarios y formulen estrategias de trabajo conjunto que aseguren la vida de las personas que cruzan por los diferentes países, todo en el marco del respeto a los derechos humanos y la seguridad de las personas. Es difícil para los gobiernos asumir por mucho tiempo los costos sociales, económicos, políticos y de salud que implica el tener personas migrantes en sus territorios.
11. Los diferentes países deben incorporar dentro de las agendas país el tema de migración y la correspondiente planificación local. El corredor humanitario es una alternativa, pero algunos países se unieron al proceso solo para solventar la crisis migratoria cubana y no de forma permanente. La migración puede ser vista como una oportunidad de convertirse en naciones inclusivas en las que la sociedad civil y los gobiernos aportan de forma conjunta y mediante diálogo para construir canales de apoyo en los procesos de movilidad humana.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa. Ley 8764 Ley General de Migración y Extranjería (1 de setiembre, 2009). <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leygeneraldemigracion.pdf>
- Banco Mundial. *Migración Internacional en su máximo histórico*, 2015. <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>
- Borisovna-Biriukova, Ludmila. *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, 2002.
- Hernández Marichal, Yusmany. *La emigración de Cuba hacia los Estados Unidos en la historia* (s.f.). <http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/16.%20La%20emigración%20de%20Cuba%20hacia%20los%20EU....pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de Investigación Social*. México: McGraw-Hill, 2014.
- López, Nuria. «Kathy Rodríguez, directora de Migración de Costa Rica: Las mafias seducen a los cubanos para que dejen de esperar». El Mundo. 13 de enero, 2016. <http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/13/569153f746163f2a038b45f1.html>
- OECDE. *La migración mundial en cifras*, 2013. www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf
- ONU. *Informe del Secretario General sobre Migración Internacional y Desarrollo A/69/207*, 2014). <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2014/9736>
- Organización Internacional para las Migraciones. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, 2013. http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base*, 2016. http://publications.iom.int/system/files/pdf/smuggling_report.pdf?language=es
- Redacción La República. «Dejar pasar a africanos es la solución correcta. No se trataría de una avalancha de refugiados». La República.net, martes 10 de mayo, 2016. https://www.larepublica.net/noticia/dejar_pasar_a_africanos_es_la_solucion_correcta
- Ruiz-García, Aída. *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño de México, 2002.

NOTAS

1. Aída Ruiz-García, *Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad* (Oaxaca-México: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, 2002), 19.
2. Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* (OIM, 2013), acceso: 7 noviembre, 2017, http://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf
3. Ludmila Borisovna-Biriukova, *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población* (Puebla-México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, 2002), 33.
4. Banco Mundial, *Migración Internacional en su máximo histórico* (Banco Mundial: 2015), acceso: 7 noviembre, 2017, <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>
5. ONU, *Informe del Secretario General sobre Migración Internacional y Desarrollo A/69/207* (ONU: 2014), 3, acceso: 7 noviembre, 2017, http://www.acnur.org/index.php?id=872&tx_news_pi1%5Bnews%5D=16026&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=ca1a0997856723df1b944b89ab3fe582
6. OECDE, *La migración mundial en cifras*, 2013, acceso: 7 noviembre, 2017, www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf, 2
7. Organización Internacional para las Migraciones, *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence base*, 2016, 269, acceso: 7 noviembre, 2017, <https://publications.iom.int/books/migrant-smuggling-data-and-research-global-review-emerging-evidence-base>
8. ONU, *Informe del Secretario General sobre Migración..., 9.*

9. Asamblea Legislativa, Ley 8764 Ley General de Migración y Extranjería, 2009, acceso: 7 noviembre, 2017, <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leygeneraldemigracion.pdf>
10. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de Investigación Social* (México: McGraw-Hill, 2014).
11. Nuria López, «Kathyra Rodríguez...»
12. Edgar Trejos, correo electrónico, 27 abril, 2017.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Formato de citación según APA: Villalobos-Torres, G. (2017). El tránsito de migrantes por Costa Rica: el caso de las personas cubanas que persiguen el «sueño americano. Revista Espiga, 16(34), 197-214. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i34.1800>

Formato de citación según Chicago-Deusto: Villalobos-Torres, Gabriela. «El tránsito de migrantes por Costa Rica: el caso de las personas cubanas que persiguen el «sueño americano». Revista Espiga 16, n.º 34 (julio-diciembre, 2017): 197-214. Doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i34.1800>

ENLACE ALTERNATIVO

[https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/1800 \(html\)](https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/1800)